



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,
CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE ABRIL, DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, TEMIXCO, CENTRO, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE SIETE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LAS CC. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LA REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, QUIENES POR MOTIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU COMISIÓN Y AGENDA, NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.- EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA
Y
DECLARACIÓN
DEL
QUÓRUM
LEGAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

3.- ORDEN DEL
DÍA.

INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL", QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM) Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. 5.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARÍA DE LA MUJER, DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PROPONE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE CABILDO, ENCARGADA DE REALIZAR EL DICTAMEN, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECTADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA LA REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

2

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL", QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM) Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL", QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM) Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIONA
L

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ ANALIZADA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE LES FUE ENVIADA AL EFECTO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONSIDERARON VIABLE Y PROCEDENTE AVALAR ESTE ASUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XI/01/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES IX; **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL PROGRAMA DENOMINADO "GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL"**, QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM) Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO: Y

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, DE LO ANTES ACORDADO, SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, ANTE LOS INSTITUTOS ANTES SEÑALADOS, PARA INSCRIBIR A ESTE MUNICIPIO, EN LA GUÍA EN MENCIÓN Y DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL AL EFECTO.

TERCERO.- EN RAZÓN DE LO ANTES ACORDADO, SE ORDENA A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, A RESPALDAR LA APLICACIÓN DE ESTA GUÍA, DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y A ENTREGAR DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, OTORGAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR

TRANSITORIOS

ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIA DE LA MUJER, DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PROPONE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

5.- DESIGNACIÓN Y
TOMA DE
PROTESTA, DE
LA PERSONA
QUE OCUPARÁ
EL CARGO DE
SECRETARIA DE
LA MUJER, DE
ESTE GOBIERNO
MUNICIPAL, QUE
PROPONE EL C.
PRESIDENTE
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

4

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO A LOS PRESENTES QUE, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA CIUDADANA MARÍA MERCEDES REYNOSO SARABIA, VENIA OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADA DE DESPACHO, DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ÚNICAMENTE, EN ESTE ACTO, SE ESTÁ FORMALIZANDO SU DESIGNACIÓN Y SE PROCEDERÁ A TOMARLE LA PROTESTA LEGAL RESPECTIVA.- ENSEGUIDA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE HICIERA PASAR AL RECINTO OFICIAL, A LA CIUDADANA MARÍA MERCEDES REYNOSO SARABIA, A EFECTO DE QUE SE LE TOMÉ, LA PROTESTA LEGAL CORRESPONDIENTE.- ACTO SEGUIDO, SE CERTIFICA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVO A CABO LA TOMA DE PROTESTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CIUDADANA MARÍA MERCEDES REYNOSO SARABIA, "PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIA DE LA MUJER,

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

QUE SE LE HA CONFERIDO".- A LO QUE LA SECRETARIA DE LA MUJER CONTESTO: "SI PROTESTO".- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE LE EXPRESO QUE: "SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO, LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, OS LO DEMANDEN."

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE CABILDO, ENCARGADA DE REALIZAR EL DICTAMEN, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECTADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA LA REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE CABILDO, ENCARGADA DE REALIZAR EL DICTAMEN, PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECTADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUE PRESENTA LA REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, SOLICITO ESTAR INCLUIDO EN DICHA COMISIÓN, POR TENER RELACIÓN CON SUS ATRIBUCIONES.- SE CERTIFICA QUE EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESO QUE TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN, FORMARAN PARTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, PROPUESTA QUE FUE AVALADA, POR LOS DEMÁS MIEMBROS DE ESTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUERPO EDILICIO.- SE HACE CONSTAR QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, Y SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XI/03/2025.

PRIMERO.—CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, QUE SE GENEREN EN ESTA MUNICIPALIDAD, SE REALICE DE MANERA EFICIENTE Y EN APEGO A LO QUE DISPONE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y TODA VEZ QUE POR EL MOMENTO, EL AYUNTAMIENTO ESTÁ IMPOSIBILITADO PARA PROPORCIONARLO DIRECTAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXV Y LX, 123 FRACCIÓN III, 138 Y 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE CABILDO, QUE SE ENCARGARÁ DE EMITIR UN DICTAMEN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOLECTADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;
- 2.- EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA;
- 3.- LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL;
- 4.- LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.
- 5.- LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS;
- 6.- EL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN;
- 7.- EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

SEGUNDO.— EN CONSECUENCIA DE LO ANTES ACORDADO, NOTIFIQUESE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES MENCIONADOS, A EFECTO DE QUE QUEDE INSTALADA DICHA COMISIÓN Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDA EJECUTAR COMO ÓRGANO COLEGIADO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DEBIENDO DE EMITIR EL DICTAMEN RESPECTIVO, A LA BREVEDAD POSIBLE.

TERCERO.— NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROPORCIONE LA ASESORÍA JURÍDICA QUE CORRESPONDA A DICHA COMISIÓN Y SE INSTRUYE A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, A OTORGARLES EL APOYO QUE SE REQUIERA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CUARTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE CON MOTIVO DE LAS ACCIONES QUE REALIZARA ESA COMISIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES A EFECTO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO DADO A ESTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, SE ENCUENTRAN EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSULTABLE, EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISRAEL PIÑA LABRA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICA MUNICIPAL.

C. GRACIELA CARDENAS MORALES.

REGIDOR JUAN CÉSAR ORTIZ POPOCA.

REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.

REGIDORA DULCE
MÁRQUEZ.

GABRIELA GARCÍA
REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SANCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL 2025.